

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha de
Resolución



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0554-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 09 de mayo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en catorce (14) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico(e), con Elevación N° 260-2019-UNHEVAL-VRACAD, eleva al Rectorado, para autorización y otorgamiento de pasajes y viáticos, el Oficio N° 0103-2019-UNHEVAL-DRSU, con el cual la Directora de Responsabilidad Social Universitaria informa que según el Oficio Circular N° 017-2019-R-UNP, le invitan a participar en el IV Encuentro Nacional de Directores de Responsabilidad Social Universitaria, organizado por el Comité Directivo de la Red de Encuentro Nacional RSU (Red SENARSU), el mismo que se llevará a cabo los días 30 y 31 de mayo en el campus universitario de la UNU, de la ciudad de Pucallpa;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 457-2019-DIGA, eleva al Rectorado, para emisión de resolución, el Oficio N° 0413-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, de la Unidad de Tesorería, quien remite el Informe N° 0095-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo para otorgar pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 3640-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0491-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, del 08 al 10 de mayo de 2019;

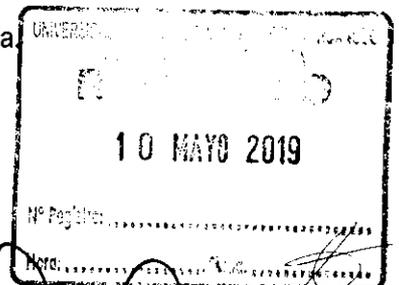
SE RESUELVE:

- 1º DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, los días **30 y 31 de mayo** de 2019, a la Dra. CLARA FERNANDEZ PICÓN, Directora de Responsabilidad Social Universitaria, para que viaje a la ciudad de Pucallpa, con la finalidad de asistir al IV Encuentro Nacional de Directores de Responsabilidad Social Universitaria, organizado por el Comité Directivo de la Red de Encuentro Nacional de RSU. Para lo cual se le **OTORGA pasajes (23.21.21) y viáticos (23.21.22)** por dos (02) días, afecto a la Meta 25 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.
- 3º DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JAVIER G. LÓPEZ Y MORALES
VICERECTOR(E)

Abog. YERSEL K. AGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv
AL-OCI-Transparencia-DIGA-DRSU-URH
Tesoreria-Egresos-URCyP-SUEyC-File-Archivo